



Comunicado de Prensa No. 088-11 México, DF., 29 de marzo de 2011

## En BCS se establecerá un Plan Hidráulico Estatal con visión de largo plazo, fundamentado en la Agenda del Agua 2030

- Para alcanzar el cumplimiento de las metas en materia de servicios hídricos es indispensable fortalecer los organismos operadores
- Liberar de asentamientos humanos los cauces de arroyos reduce los riesgos de inundación: Luege Tamargo

El Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, y el Gobernador electo de Baja California Sur, Marcos Covarrubias Villaseñor, acordaron que durante la administración que iniciará a principios de abril próximo, en dicho estado se establecerá una política hídrica que favorezca el cumplimiento de los cuatro ejes de la Agenda del Agua 2030, pues en el largo plazo esto dará sustentabilidad hídrica a la región, coincidieron.

El funcionario federal afirmó que para alcanzar el cumplimiento de las metas en materia de servicios hídricos es indispensable fortalecer los organismos operadores para que alcancen la eficiencia técnica y administrativa, ya que con ello se podrá administrar el agua de manera eficiente y acceder más fácilmente a los programas federales como los de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu), y el de Devolución de Derechos (Prodder); así como el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), entre otros.

En reunión de trabajo, Luege Tamargo consideró como indispensable que en la entidad se establezca un Plan Hidráulico Estatal con visión de largo plazo, a fin de mejorar la disponibilidad de agua en la región, realizar obras de protección a la población en los cauces de arroyos de la entidad, e incrementar el nivel de saneamiento de las aguas residuales.

El titular de la Conagua y el Gobernador electo coincidieron en que una de las prioridades es incrementar la disponibilidad de agua en la entidad, por lo que acordaron analizar las mejores opciones para aprovechar los escurrimientos pluviales o el agua de mar con obras de infraestructura como acueductos o plantas desaladoras, lo que permitirá reducir la explotación del acuífero.

Luege Tamargo destacó la importancia de construir obras de infraestructura como las mencionadas, pues permitirán reducir la extracción de los recursos hídricos subterráneos, contribuyendo a la recuperación del acuífero, que debe mantenerse como

una reserva estratégica. Así, a largo plazo se alcanzará el equilibrio de la cuenca, uno de los ejes rectores de la Agenda del Agua 2030, una política con la que el Gobierno Federal busca alcanzar la sustentabilidad hídrica.

En otro de los ejes de esta Agenda, asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas, se acordó dar seguimiento a diversos proyectos y establecer otros que disminuyan los riesgos de inundaciones en los principales centros de población, entre los que destacan la construcción de bordos y el reencausamiento de arroyos.

En este sentido, Luege Tamargo también insistió en la necesidad de liberar de asentamientos humanos los cauces de arroyos, pues señaló la importancia de que los cuerpos de agua sigan su cauce natural, ya que las obras de protección no eliminan por completo los riesgos de inundaciones, principalmente ante los fenómenos hidrometeorológicos cada vez más severos, consecuencia del cambio climático.

Para contribuir a que México tenga ríos limpios, lo cual constituye otro de los ejes de la Agenda del Agua 2030, Luege Tamargo señaló también como prioritario impulsar la rehabilitación o construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo que permitirá el uso de las aguas tratadas.

Finalmente, Luege Tamargo reiteró el compromiso de apoyar en la entidad diversas obras de infraestructura, a fin de que en el corto plazo se impulse la generación de empleo y, a largo plazo, se alcance la sustentabilidad hídrica de la entidad, lo cual garantizará el agua necesaria para el desarrollo de la región.

00000